



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 049 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h35 del 29 de noviembre de 2021 conforme la convocatoria No. 049 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Blanca Paucar, Luis Reina y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Nory Castro y Rogelio Valencia, asesores del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Procesamiento de observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana "...DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS".
2. Presentación de informe y comparecencia del Secretario de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 058-2021 sancionada el 31 de agosto de 2021; cuyo texto dice lo siguiente: "Exhortar al señor Alcalde Metropolitano que disponga al señor (a) Secretario (a) de Salud, que cada quince (15) días remita un informe escrito a todos los miembros del Concejo Metropolitano y a la Comisión de Salud, sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, detalle de los recursos invertidos, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito. (...)" y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Primer punto del orden del día: Procesamiento de observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana "...DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS".

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; manifiesta que se han recibido previamente hace dos meses de varias entidades. Con los cambios se solicitaron nuevos aportes y se ha recibido solo de Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad dando lectura a dichas observaciones con las debidas consideraciones.

Concejal Luis Reina; comenta que la comunicación enviada por la Secretaría de Seguridad puede inducir al error. Posteriormente trabajar con el articulado con propuestas de artículos nuevos que sean pertinentes. No debe ser solo sancionatorio sino preventivo en la salud humana y disminuir riesgos. Se debería estudiar impacto de otras drogas.

Concejala Blanca Paucar; es importantes los aportes y se invite a la academia así como profesionales en territorio. Apoya mesas de trabajo con amplia participación.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona hacer insistencia y solicitar remitan observaciones en el plazo de dos días. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud con dos votos afirmativos resolvió: Realizar una insistencia a la Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Patronato Municipal San José, Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control; y, Agencia Metropolitana de Control para cumplir con lo establecido en la Resolución No.025-CSA-2021 emitida el 17 de noviembre de 2021, a fin de que procedan a remitir los aportes y observaciones pertinentes al texto del Proyecto de ordenanza metropolitana "DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS", para lo que se otorga, el plazo de dos días contado desde la notificación de la presente resolución de la Comisión Permanente de Salud del Concejo Metropolitano de Quito.



La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona hacer insistencia y solicitar a las autoridades del municipio remitan observaciones en el plazo de cinco días. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud con dos votos afirmativos resolvió: Solicitar a la Secretaría General del Concejo, remita el proyecto de ordenanza metropolitana "DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS" a todas las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de que, en el término de cinco días contados desde la notificación de esta resolución, remitan sus aportes y observaciones.

Francisco Viteri; realiza reflexiones de las campañas de socialización.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; el espíritu del proyecto es la participación y mociona hacer insistencia y solicitar a la SECOM realice campaña para promover participación y remitan observaciones en el plazo de quince días. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud con dos votos afirmativos resolvió: Solicitar a la Secretaría de Comunicación para que en coordinación con las demás entidades municipales competentes, dentro del término de quince días contados desde la notificación de la presente resolución, realicen acciones y campañas que promuevan la participación ciudadana, a fin de que, la ciudadanía, organizaciones sociales, academia, y, resto de la sociedad civil, puedan realizar observaciones y aportes al proyecto de ordenanza "DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO



DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS", y en especial se acrediten al mecanismo de silla vacía.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona solicitar a la Secretaría del Concejo remita expediente del proyecto de ordenanza tratado en la Comisión de Seguridad. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud con dos votos afirmativos resolvió: Solicitar a la Secretaría General del Concejo, remita en el término de dos días, a los miembros de la Comisión de Salud, el expediente del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.8, TÍTULO I, CAPÍTULO III, SECCIÓN II y SECCIÓN IV DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOBRE USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OTRAS POLÍTICAS".

Segundo punto del orden del día: Presentación de informe y comparecencia del Secretario de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 058-2021 sancionada el 31 de agosto de 2021; cuyo texto dice lo siguiente: "Exhortar al señor Alcalde Metropolitano que disponga al señor (a) Secretario (a) de Salud, que cada quince (15) días remita un informe escrito a todos los miembros del Concejo Metropolitano y a la Comisión de Salud, sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, detalle de los recursos invertidos, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito. (...); y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza introducción

Francisco Viteri, Secretario de Salud; realiza aclaración de la semana epidemiológica y procede con la exposición con los diferentes datos de la semana 46, así como sus conclusiones y recomendaciones.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta sobre recomendaciones sobre el control de mantener las ventanillas abiertas en el transporte urbano. No existe material de información.



Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara y explica.

Concejal Luis Reina; realiza observaciones de contagios en otras ciudades por fiestas.

Concejala Blanca Paucar; manifiesta que se pueda alertar lo que podría ocurrir por las fiestas masivas. Observa sobre funcionamiento del CAT, pruebas y brigadas.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; realiza precisiones y comenta el accionar de brigadas.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona que la Secretaría de Salud coordine con otras entidades según sus competencias, la generación de mesas de trabajo. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Salud con dos votos afirmativos resolvió: Requerir a la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito la organización conjunta con la Comisión permanente de Salud del Concejo Metropolitano de Quito para convocar a la comunidad científica, la academia, la entidad rectora gubernamental del país así como los entes ejecutores nacionales o locales para sesionar o reunirnos en sesiones o mesas de trabajo, a fin de tomar acciones desde el ámbito de la competencia y facultades de cada institución sobre la contención de la nueva variante del SARS-CoV-2 causante de la COVID-19 denominada Ómicron.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; solicita se pueda difundir a los miembros el enlace para la reunión planteada.

Siendo las 13h47, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud y sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Firmado electrónicamente por:
**BRITH
CATHERINE VACA
CHICAIZA**

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2021-12-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-12-07	